

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL LA FUENFRÍA, POR LA QUE SE QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO DE INTERINIDAD EN PLAZA VACANTE.**

En relación con la Resolución de fecha 19 de septiembre de 2025 por la que se convoca un proceso de selección para la cobertura mediante nombramiento de personal estatutario de interinidad en plaza vacante, de una plaza en la categoría de Nutricionista (Grupo A2) en el Hospital La Fuenfría, en cumplimiento de lo acordado en la Base Quinta (*Procedimiento de selección*), esta Dirección de Gerencia, en uso de las competencias atribuidas según dispone el apartado Primero f) de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. de 19 de junio de 2018),

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de selección.

- **ANEXO I.** Listado de aspirantes admitidos.
- **ANEXO II** Listado de aspirantes excluidos, junto con los motivos de exclusión.

**SEGUNDO.-** De conformidad con la Base Quinta de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos o los que, habiéndose presentado a la convocatoria, no estén incluidos en ningún listado, en su caso, dispondrán de un plazo de **tres (3) días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos apreciados.

La presentación de los escritos de reclamación o subsanación de defectos se realizará telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad Madrid, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**TERCERO.-** Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la Base Quinta de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, así como la fecha, hora y lugar para la realización de la entrevista personal que será publicada igualmente en los tablones del Hospital La Fuenfría.

Cercedilla, a fecha de firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Y RELACIONES LABORALES DEL SERMAS  
P.D. (Resolución de 12.06.2018 – BOCM 19.06.2018)  
EL DIRECTOR GERENTE



**HOSPITAL LA FUENFRÍA**

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA EN LA CATEGORÍA DE  
NUTRICIONISTA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO DE  
INTERINIDAD EN PLAZA VACANTE**

<b>ANEXO I ASPIRANTES ADMITIDOS</b>
APELLIDOS, Nombre
MASSAGES JULIÁN, Carolina
TAPIA MARTÍN, Verónica

<b>ANEXO II ASPIRANTES EXCLUIDOS</b>
No han resultado aspirantes excluidos en la presente convocatoria



La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1000967028568126548809**